



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **479-15**

27 AGO 2015

Salta,
Expediente Nº 12.256/04

VISTO: La nota presentada por la Prof. Marta Julia Jimenez, mediante la cual solicita su renuncia como docente responsable en la asignatura Optativa II "LACTANCIA HUMANA" de la Carrera de Nutrición, Plan de Estudios 2004, en carácter de Extensión de Funciones docentes; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD Nº 420/04 se designa a la Prof. Marta Julia Jimenez, como responsable en la mencionada asignatura.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión, Investigación y Disciplina en despacho Nº 175/15.

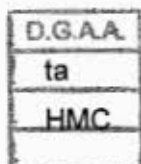
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11/15 del 11/08/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Tener por aceptada la renuncia de la Prof. Marta Julia JIMENEZ, como docente responsable en carácter de extensión de funciones docentes de la asignatura Optativa II "LACTANCIA HUMANA" de la Carrera de Nutrición, Plan de Estudios 2004 a partir del 15 de agosto de 2013.

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia: al Comisión de Carrera de Nutrición, Lic. Marta Julia Jimenez y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia- a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
Lta. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Marta Julia Jimenez
Lta. MARTA JULIA JIMENEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa